ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 12 días del mes de Agosto del año Dos mil veintiuno siendo las 08:00 horas a.m., se reúne los Funcionarios de U.O.C de la Municipalidad de Emboscada, la Sra. Rufina Britez, encargada de la UOC y el Sr. Dario Obelar– Funcionario, para realizar el acta apertura de la **LCD N° 02/2021 con ID N° 391332 para "Construcción de pavimento tipo empedrado Barrio San Cayetano, Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:**:

1-) DATOS DEL OFERENTE.
EMPRESA: Emmanuel Ingeniera
RUC: 4642862-9
REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Antonio Presentado
C.I. N°: 4642862
Dirección: calle 29 de setiembre casi Maria Auxiliadora - Capiatá
CORREO ELECTRÓNICO: emanuelingenieria@hotmail.com
Monto: 167.954.000.- (ciento sessenta y siete millones novecentos cincuenta y cuatro mil)

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA: Ninguna

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art.24 y el art. 57 del decreto 2992/t9, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica l¿¡ carta de invitación.

Así mismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por el Comité de Evaluación Comité.

Ofertas alternativas si hubiese permitido: No aplica
Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las empresas presentan las documentaciones mencionados precedentemente

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Justificación del acto de apertura

Se realiza el acto de apertura de sobre con un solo oferente por el siguiente motivo la obra Construcción de pavimento tipo empedrado Barrio San Cayetano es necesario su ejecución ya que el mismo conllevara beneficios a los ciudadanos que tendrán un camino de todo tiempo y podrán trasladarse y llevar a cabo la comercialización de sus mercaderías tales como fruto hortícola, piedras etc..

Observaciones:

Ninguna

Se da por concluido el acto siendo 09:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Rufina Britez
Encargada de U.O.C
C.I. Nº 4.666.128.-

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Dario Obelar
Funcionario UOC
C.I. Nº 3.352.732.-